



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE “LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN” DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Por Resolución de fecha 17 de septiembre de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación se convocó procedimiento de ampliación de la lista de espera de la especialidad de “LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN” del Cuerpo de MAESTROS, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 31/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitario por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General

**RESUELVE:**

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de las personas participantes en la convocatoria, así como las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de los listados para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo, para lo cual deberán aportar la documentación necesaria de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

José M<sup>a</sup> Cabello Sáenz de Santa María

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN